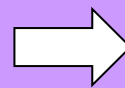


ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2022-2023 – MODALIDAD PRESENCIAL

Resolución de 02/06/2022, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2022/2023 en ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en la modalidad presencial en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos.
Publicada en el DOCM de 07 de junio de 2022.

TODA LA INFORMACIÓN EN: <http://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-regimen-presencial>



70 % de las plazas



Solicitantes que tengan el Título de GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA L.O.E. o L.O.M.C.E.

15 % de las plazas



Solicitantes que tengan un Título de TÉCNICO de F.P. BÁSICA: Preferentes los alumnos/as que pertenezcan a la misma Familia Profesional a la que pertenece el C.F. de Grado Medio solicitado y Familias Profesionales consideradas prioritarias.

15 % de las plazas



1. Solicitantes que hayan superado la PRUEBA DE ACCESO a C.F. DE GRADO MEDIO (preferentes).
2. Solicitantes que accedan por otras Vías de Acceso, por otras Titulaciones - Estudios Equivalentes y con Títulos Homologados procedentes de otro país.

Sobre las TRES VÍAS DE ACCESO indicadas anteriormente quedan RESERVADAS las siguientes plazas:
El 5% para solicitantes que dispongan de un certificado de discapacidad, con un grado, de al menos un 33 %.
El 5% para solicitantes deportistas de alto nivel o alto rendimiento que tengan reconocida esta condición.

OTRAS VÍAS DE ACCESO:

Prueba de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior.
Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
Título de Técnico (C.F.G.M.) o Técnico Superior (C.F.G.S.) de Formación Profesional.
Título de Bachiller.
Haber superado todas las materias de Bachillerato.
Haber superado (en otras comunidades) el curso de formación específico para acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y tener 17 años cumplidos.
Título Universitario.

OTRAS TITULACIONES - ESTUDIOS EQUIVALENTES:

Título de Graduado en Educación Secundaria (LOGSE).
Título de Técnico Auxiliar (antigua F.P. 1º Grado)
Título de Bachiller Superior.
2º curso del 1º ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
B.U.P. (con dos materias pendientes en el conjunto de los 2 primeros cursos)

1. PERIODO ORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS: Del 9 de junio al 1 de julio de 2022 (Educamos CLM).

MATRICULACIÓN TELEMÁTICA PARA EL ALUMNADO QUE TENGA QUE REPETIR CURSO O QUE PROMOCIONE A SEGUNDO CURSO: Del 4 al 11 de julio de 2022 (a través de la plataforma educativa Educamos CLM). Plazo hasta el 21 de julio de 2022 para hacer entrega de la documentación requerida por el centro educativo y del justificante de pago del seguro escolar.

- BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL: 13 de julio de 2022 (Educamos CLM)
- RECLAMACIONES: 13 v 15 de julio de 2022 (Educamos CLM).

BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: 21 de julio de 2022 (Educamos CLM).

MATRICULACIÓN TELEMÁTICA: Del 22 de julio al 25 de agosto de 2022 (Educamos CLM). Plazo hasta el 15 de septiembre de 2022 para hacer entrega de la documentación requerida por el centro educativo y del justificante de pago del seguro escolar.

RESULTAS (para solicitantes adjudicados-matriculados que puedan mejorar su adjudicación y no adjudicados):

1. **1 de septiembre de 2022** – matrícula telemática (Educamos CLM) del 2 al 5 de septiembre de 2022.
2. **8 de septiembre de 2022** – matrícula telemática (Educamos CLM) del 09 al 12 de septiembre de 2022.

2. PERIODO EXTRAORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS (donde queden vacantes disponibles sin lista de espera): **Del 13 al 16 de septiembre de 2022** (Educamos CLM). Podrán participar los excluidos del periodo ordinario.

BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN: 22 de septiembre de 2022 (Educamos CLM).

MATRICULACIÓN TELEMÁTICA: Del 23 al 26 de septiembre de 2022 (Educamos CLM). Plazo hasta el 04 de octubre para hacer entrega de documentación al centro.

3. GESTIÓN DE LISTAS DE ESPERA POR PARTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS y POSIBILIDAD DE SOLICITAR UNA VACANTE RESULTANTE SIN L.D.E. (dirigidas al/la Director/a del centro educativo):
A partir del 13 de septiembre de 2022 y hasta 30 días lectivos desde el comienzo del curso.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

1. Vía de Acceso y Nota media del Expediente Académico.
2. Haber obtenido el título o estudios y/o prueba de acceso en centros docentes de CLM 12 puntos.
3. Haber obtenido el título o estudios y/o prueba de acceso en centros docentes fuera de CLM 2 puntos.

